



Desafíos psicosociales de la búsqueda de personas desaparecidas

I. Introducción

En contextos de conflicto activo, la participación de las familias en el proceso de búsqueda de sus seres queridos desaparecidos se ve impactada por diversos factores. En Colombia, la falta de acceso a la justicia, la desaparición forzada como estrategia de guerra y apropiación de territorios, además de una estigmatización social sobre las razones por las cuales su familiar fue desaparecido, se suma a los retos técnicos relacionados con la labor de las entidades del Estado. Las condiciones de acceso e inseguridad en procesos de recuperación de restos humanos, la duplicidad y desarticulación en los procesos técnicos, y las presiones por resultados institucionales y políticos, no necesariamente resuelven las necesidades de las familias.

Desafortunadamente, el conflicto armado en el país permite suponer que la mayoría de las personas desaparecidas forzosamente no se encuentran vivas. Por esta razón, esta Ruta de Búsqueda de Personas Desaparecidas, enfatiza las acciones que deben adelantarse cuando ha pasado mucho tiempo sin noticias de los seres queridos y se puede suponer que la persona ha sido asesinada. En estos casos, es muy posible, que no se encuentre al familiar con tejido blando, sino principalmente con tejido óseo. Aunque es una realidad cruda, los familiares saben que aún en huesos tienen derecho a saber la suerte de sus seres queridos, cómo murieron y que sean devueltos a ellos para que puedan celebrar sus ceremonias fúnebres de acuerdo a sus costumbres y creencias. También para perseguir procesos de justicia y reparación.

Este contexto hace complejo el derecho de participación de las familias en los procesos de búsqueda, recuperación e identificación de sus seres queridos, y dificulta una comprensión sobre su rol y posibilidades reales de participación.

EQUITAS, como equipo independiente, ha desarrollado mejores prácticas en la comunicación de procesos técnicos que contribuyan a la comprensión y participación de las familias en su proceso de búsqueda. A través del trabajo en 208 casos, 10 talleres con 35 organizaciones de víctimas, y 25 organizaciones de derechos humanos (250 participantes), el equipo de EQUITAS crea un paquete pedagógico que busca explicar la *Ruta de Búsqueda de Personas Desaparecidas*. EQUITAS considera que más y mejor información, puede ayudar a centrar el trabajo de forenses, acompañantes, organizaciones diversas, en las necesidades de quienes protagonizan estos procesos -los familiares de las víctimas-.

II. Qué tener en cuenta y cómo actuar en cada fase de búsqueda

Es importante considerar que muchas de las necesidades de los familiares de víctimas de desaparición forzada, durante el proceso de búsqueda de sus seres queridos, surgen a partir del contacto que tienen con funcionarios públicos, y acompañantes y expertos de distintas organizaciones. Conocer sus necesidades, así como sus expectativas, contribuye para que los procesos de búsqueda sean organizados y se logre una participación adecuada de todos los actores en el proceso. Familiares mejor informados sobre las posibilidades y limitaciones de su participación, así como mayor claridad sobre los roles de cada uno de los involucrados, puede

contribuir a maximizar los esfuerzos de cada uno de los actores, y a evitar las frustraciones propias de un proceso complejo y largo.

Entendemos las necesidades como las carencias que experimentan los familiares durante este proceso y que no les permiten continuar con su vida de manera plena; y las expectativas, como algunas de las cosas que familias esperan conseguir, alcanzar y realizar en el proceso de búsqueda de sus seres queridos.

Adicionalmente, asumir los desafíos que se presentan durante cada una de las fases, permitirá evaluar la eficacia de cada uno de los participantes, y más importante aún, convertir el proceso de búsqueda, en un proceso reparativo en sí mismo. En muchos casos, aunque tanto funcionarios como expertos y acompañantes hayan puesto lo mejor de sí mismos, es posible que no se encuentren a los desaparecidos. Sin embargo, tendrán que demostrar que hicieron lo mejor que pudieron según la información disponible, las posibilidades del momento, las circunstancias de la investigación y los avances de la ciencia.

Fase 1: Recolección de información

a. Expectativas y necesidades de los familiares

En esta fase del proceso de búsqueda, las expectativas de los familiares están enfocadas en el hallazgo inmediato de sus seres queridos. Esperan que la descripción física que han hecho de su familiar sea suficiente para encontrarlos vivos y pronto. De este modo, las expectativas y necesidades de los familiares están centradas en los siguientes aspectos:



Agotar esfuerzos de búsqueda: Hacer todo lo posible, buscar en todos los lugares, tocar todas las puertas donde crean que alguien los puede ayudar a encontrar a su ser querido. Los familiares no descansan en la búsqueda de su ser querido hasta que saben qué ha

ocurrido. Todos los días se levantan pensando qué dejaron de hacer, y qué pueden hacer para encontrarlo. No pueden continuar sus vidas con el sentimiento de culpa de no haber hecho lo suficiente para encontrarlo vivo o evitar su muerte y saber dónde está.

Confiar para contar: Esperan ser debidamente atendidos y escuchados por los funcionarios en el momento en que van a aportar información de su ser querido. En el momento de la entrevista, frente a la búsqueda de datos precisos por los investigadores, es probable que se activen en los familiares memorias o recuerdos de sus seres queridos desaparecidos que les produzcan sentimientos encontrados. Por ejemplo, que la madre no tenga todos los detalles de las características físicas de su hijo que faciliten la identificación; ya que no vivió con él los últimos años. Así, tendrán que hacer un trabajo investigativo que les complete la información.

Investigar para encontrar: Esperan que su testimonio pueda ser tenido en cuenta en el proceso de investigación como prueba de la realidad de los hechos. Durante gran parte del proceso de investigación, estarán tratando de entender qué fue lo que sucedió, de “atar cabos”, para saber quién lo pudo desaparecer, o dónde puede estar.

Reconocer la posible muerte: Necesitan encontrarlos vivos o muertos. Sin embargo, tener que reconocer que ha pasado mucho tiempo, y que es posible que ya no se encuentre vivo, puede ser el paso más difícil para los familiares. Tendrán que cambiar sus expectativas sobre cómo van a

encontrar a su ser querido, ya no la imagen de la última vez que lo vieron, o de la foto que utilizan para buscarlo.

Saber quien los puede ayudar: Necesitan saber quién tiene información sobre su caso y quién los puede ayudar realmente. A dónde deben ir y a quién presionar para que les den resultados. Conocer el rol, las posibilidades y limitaciones de abogados, expertos independientes, psicólogos, funcionarios de una y otra institución, será fundamental para enfocar sus esfuerzos de búsqueda.

Saber que información es fundamental: Los familiares necesitan aprender a recoger la información antemortem de su ser querido desaparecido. Distinguir qué características biológicas de sus seres queridos serán útiles para la búsqueda en los sistemas de información del Estado. En el caso de que la desaparición sea reciente o pasada, implica apoyarse y acudir a otras personas cercanas a su familiar desaparecido, para investigar su historia de vida. Los rasgos individualizantes a nivel externo, pueden no ser útiles si se encuentran restos óseos. Por ello, tendrán que reconstruir eventos que se puedan reflejar en los huesos.

b. Desafíos para quienes participan

De los funcionarios públicos

Valorar el camino recorrido: Es importante valorar de manera positiva el camino que han recorrido los familiares en la búsqueda de sus seres queridos, dirigiéndose a los familiares de una manera amable y cordial, permitiendo la construcción de un espacio de confianza en donde puedan ser resueltas todas las inquietudes de los familiares. Esto hará que el proceso sea más creíble para los familiares, mejorando así su situación afectiva y familiar. También se le puede recomendar al familiar, que registre en un diario la información que va recogiendo, y que se acompañe de otras personas o familiares durante todo el proceso de búsqueda para que le ayuden también a registrar las actividades que ha adelantado.

Garantizar la confidencialidad: Es importante contar con un espacio adecuado, seguro y privado para la recolección de la información; ya que en muchos casos, los familiares viven en contextos de conflicto activo, han sido amenazados o desplazados por los posibles perpetradores y no confían en las autoridades. Garantizar plena confidencialidad de los datos, así como hacer seguimiento con entidades de control sobre el uso y avance del caso es fundamental. También, enviar o ingresar la información recogida en el SIRDEC, en el menor tiempo posible.

Explicar procedimientos: Comprender los procedimientos técnicos, y la importancia de una buena información biológica o antemortem contribuye a que el proceso de búsqueda se inicie de manera eficaz. Cuando los familiares comprenden que necesitan investigar y complementar esta información para que sea lo más completa posible, dimensionan su rol en la búsqueda. Los familiares necesitan reconstruir la historia con otras personas que hayan acompañado a su ser querido desaparecido, en los últimos años; como vecinos, amigos, jefes, entre otros, y deben recordar o pensar dónde pueden solicitar información médica, odontológica y radiográfica de la persona desaparecida.

Retroalimentar a los familiares: La retroalimentación inicia con el derecho que tienen las familias de tener copia de todo lo que proporcionan. Por ejemplo, guardar la foto original de su ser querido, y que el funcionario la escanee, o la copie. Hacer copia de los documentos que aporte el familiar e informarle dónde y quién los tendrá. Es decir, que la información se pueda encontrar rápidamente cuando se necesite y no sea necesario volverla a recoger. Lo mejor es proporcionar una forma para que los familiares puedan verificar que su caso se encuentra efectivamente en el sistema (SIRDEC), cerciorándose de los avances de la investigación y búsqueda de su familiar. Finalmente, en el caso de que se tomen muestras biológicas de los familiares es indispensable

darles una copia del formato de consentimiento informado, e idealmente un carnet que de cuenta de que proporcionaron su muestra con el fin de la identificación, el número de la muestra, los datos del donante, así como el lugar donde quedará la muestra.

De los expertos y organizaciones acompañantes

Contribuir con la recolección de información sobre personas desaparecidas a nivel regional: Las organizaciones de la sociedad civil, como organizaciones de víctimas, eclesiales, comunitarias, humanitarias, medios de comunicación, entre otros, pueden contribuir, desde su experiencia y contacto con familiares de personas desaparecidas, en la documentación de quiénes son las personas desaparecidas, qué les ocurrió y dónde podrían encontrarse. En un contexto de conflicto activo, es posible que los familiares confíen más en ellos que en las entidades del Estado para hacer sus denuncias. Por ello una formación básica para recoger listados e información antemortem de los desaparecidos será de gran utilidad en procesos de búsqueda presentes y futuros.

Documentar el contexto relacionado con hechos de desaparición forzada. Documentar hechos y elementos del contexto (prensa, radio, fotografía, mapas, etc) sobre hechos y posibles lugares donde se encuentren las personas desaparecidas, puede ser de gran utilidad para actuales y futuros procesos de búsqueda.

Seguimiento al Mecanismo de Búsqueda Urgente –MBU: Activar el Mecanismo de Búsqueda Urgente en casos recientes de desaparición forzada, o casos con nueva información sobre el paradero de las víctimas con el objetivo de proteger la vida de las personas desaparecidas. También se puede hacer seguimiento a este mecanismo a través de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, para asegurarse de que se ha hecho todo lo posible por prevenir la desaparición forzada.

Proteger la información y hacer seguimiento: Es un compromiso de la sociedad dar a conocer eventos delictivos que hayan ocurrido en un determinado lugar. Si la situación de conflicto activo no permite compartir esta información en condiciones de seguridad con las autoridades, las personas u organizaciones que la hayan recogido pueden protegerla y luego buscar compartirla con la autorización de los familiares, a las instituciones responsables de la búsqueda a nivel central o en otras regiones. También pueden solicitar seguimiento por parte de agencias internacionales que puedan monitorear el uso y confidencialidad de la información, así como una rendición de cuentas sobre la acciones adelantadas en la búsqueda. Es muy posible que la búsqueda de personas desaparecidas dure varias generaciones, razón por la cual cualquier documentación que se haya hecho, será de gran importancia en procesos de verdad, justicia y reparación presentes y futuros.

Mantener contacto y confianza con las familias: Las relaciones de confianza y el contacto continuo con los familiares de personas desaparecidas es en sí una forma de acompañamiento psicosocial constante. Tener una red de personas en las cuales se puede confiar, y con las cuales se pueden compartir las dificultades, los problemas y los momentos críticos, es fundamental para quienes viven en contextos de conflicto activo. Conocer a los familiares para comunicar información fundamental, tratar de responder a sus inquietudes y preocupaciones, escucharlos, conseguir asesoría, y acompañar procedimientos técnicos contribuye a reducir el impacto emocional y social de la desaparición forzada en sus vidas cotidianas.

De los familiares

Denunciar la desaparición de su familiar: Es necesario que los familiares se acerquen a las entidades del Estado o a las organizaciones de la sociedad civil, para poner en conocimiento de otros los hechos relacionados con la desaparición, describiendo en lo posible lo ocurrido, y presentando la mayor cantidad de información sobre su ser querido que ayude a dar con su paradero y su

identificación. En los lugares donde no confíen en las autoridades, pueden acercarse a otras organizaciones de la sociedad civil, quienes pueden documentar su caso, y remitirlo a organizaciones que puedan ayudar.

Solicitar la activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente -MBU-: Si se trata de una desaparición reciente o se obtiene nueva información sobre el paradero de una persona desaparecida, los familiares pueden solicitar por escrito o verbalmente ante un juez o fiscal, que se active el Mecanismo de Búsqueda Urgente -MBU. Se puede hacer seguimiento a las acciones adelantadas a través de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Valorar de manera positiva la información recopilada y las acciones emprendidas por ellos para la búsqueda: En muchas ocasiones los familiares consideran que no han hecho suficiente para encontrar a su familiar desaparecido, porque con el paso del tiempo siguen sin lograr el resultado más importante: saber dónde está su ser querido y qué le pasó. Sin embargo, son ellos quienes mueven la búsqueda, y a quienes deben rendir cuentas los funcionarios del Estado encargados de ésta. Más aún, en muchos casos los familiares han emprendido solos esta fase y han asumido el papel de líderes en la búsqueda sin compartirla con otras personas de su familia, amigos o conocidos. Por este motivo, es importante compartir la información recolectada y las acciones adelantadas con otras personas, de manera que se asegure que ésta pueda estar disponible en el momento en que se dé la identificación de su ser querido. Puede que aunque en la primera generación no se encuentre al desaparecido, en la siguiente sí se logre.

Recoger y compartir la información sobre su familiar desaparecido y sobre otras personas desaparecidas en la región. Recordar y reconstruir la historia de vida del familiar desaparecido será de primordial importancia para buscarlo. Si se encuentra muerto, no existe otra forma de identificarlo, si no es comparando esta información con la del cuerpo encontrado. Es decir, toda la información que complete la historia del familiar en sus huesos y dientes, como la que tienen los médicos y odontólogos, será de gran utilidad.

Asociarse con otras personas y organizaciones que también buscan a sus familiares desaparecidos. Juntar esfuerzos y trabajar en equipo puede ayudar a aprender de las experiencias de otros, además, las acciones que se emprenden con otras personas protegen la vida de los familiares y hacen visible el delito. Adicionalmente, fortalecen la exigencia a las autoridades y a las organizaciones acompañantes, en las acciones de búsqueda, y en procesos de justicia y reparación.

Buscar información y apoyo en temas claves del proceso de búsqueda. En lo posible, es importante acudir a organizaciones que pueden representarlos legalmente, y que pueden asesorarlos y acompañarlos en todo lo que implica el proceso de búsqueda. Existen también organizaciones, personas individuales, académicos, voluntarios, que pueden ayudar con su conocimiento, voluntad e interés en diversos procesos técnicos, asesorando y acompañando a las familias.

Hacer seguimiento de las acciones adelantadas. Es fundamental tomar nota de todas las acciones y personas con quienes se habla o se tiene contacto; lo que dicen, la fecha y el lugar en donde esto ocurre. Además de guardar copias con firma y fecha de todo lo que se entrega y se recibe. Esto para constatar a quién, en dónde y cuándo se ha dado y recibido información.

Fase 2: Análisis de la información para la búsqueda

a. Expectativas y necesidades de los familiares

Las expectativas y necesidades de los familiares están centradas en los siguientes aspectos:



Recibir información sobre avances en la investigación y la búsqueda: Los familiares esperan que las autoridades a cargo de la investigación y la búsqueda les cuenten cuando tengan nueva información y que les informen cuando tienen indicios del paradero de su ser querido. No esperan que las autoridades les pregunten qué han averiguado ellos. Los familiares también esperan tener la oportunidad de participar en procesos o diligencias técnicas, como prospecciones en campo, y actividades de recuperación de restos humanos.

Conocer los procedimientos técnicos de búsqueda: Todos conocemos la diferencia entre tener información completa y comprensible sobre lo que otros hacen, y cuando no la tenemos. Los familiares necesitan conocer cuáles son los procedimientos técnicos y quiénes los adelantan, así como los tiempos esperados para producir resultados. Esto ayuda a reducir la impaciencia que produce el tiempo de espera necesario para la localización de su familiar.

b. Desafíos para quienes participan

De los funcionarios públicos

Registro sobre los posibles lugares donde se encuentran los desaparecidos: Desarrollar herramientas de registro de la información geográfica para recolectar y cruzar la que aportan los familiares, la comunidad y los perpetradores, sobre los lugares en donde se pueden encontrar los desaparecidos. Así mismo, recopilar información de contexto relacionada con los patrones y hechos que rodearon la desaparición que pueda ser útil a la búsqueda.

Informar sobre avances: Reconocer la importancia de actuar rápida y a la vez rigurosamente en el análisis de información que permita planear la recuperación de las personas desaparecidas en campo. Utilizar los avances de la ciencia, y considerar diversos elementos que harán que las diligencias en campo reduzcan riesgos para funcionarios y familiares, y maximicen los resultados de éstas. Considerar que como funcionarios públicos deben rendir cuentas sobre sus actividades a los familiares, en su derecho a que las autoridades busquen a sus familiares desaparecidos; por ejemplo, garantizando su participación en los procesos técnicos, y ofreciendo la información que consideren necesaria.

Reuniones de actualización y planeación: Establecer reuniones con los familiares, organizaciones acompañantes y expertos independientes, una vez se tenga claridad sobre los posibles lugares en donde pueden ser encontrados los desaparecidos, con el fin de construir adecuadamente el plan de búsqueda para el caso. Este plan debe prever las condiciones de seguridad y un contexto favorable, que facilite la participación de los familiares en las diligencias de recuperación.

De los expertos y organizaciones acompañantes

Diseñar técnicas para la recolección de información oral: En muchas zonas del país será necesario diseñar técnicas de documentación de información transmitida oralmente, tanto sobre los desaparecidos, como sobre los hechos relacionados con su desaparición. Adicionalmente, sobre los lugares donde puedan encontrarse.

Ofrecer la información recolectada: Luego de asegurar seguridad y confidencialidad sobre la información recolectada, las organizaciones que han documentado casos de desaparición forzada, así como posibles lugares donde pueden ser encontradas, deben contactar a autoridades que sean de confianza, o a quienes puedan hacer seguimiento y exigir rendición de cuentas, en el uso y avance de casos.

Lograr apoyos especializados en procesos de búsqueda: Encontrar asesoría de personas individuales, y organizaciones que ofrezcan su experticia legal, técnico forense y/o psicosocial, que puedan contribuir con herramientas técnicas y emocionales que garanticen su participación activa y toma de decisión en el proceso de búsqueda de los familiares.

De los familiares

Solicitar información: Es importante solicitar información al fiscal encargado de la investigación y la búsqueda para conocer los avances, el cotejo de la información que han proporcionado y resolver inquietudes. Sobre esta información los familiares podrán decidir si quieren participar en procedimientos técnicos, si quieren acompañamiento jurídico, técnico o psicosocial independiente o adicional, así como planear y exigir su participación en ellos.

Evaluar su interés por participar en eventos técnicos: Con información completa y suficiente, los familiares pueden evaluar su capacidad física y emocional para participar en procesos técnicos, teniendo en cuenta que esta experiencia resulta fundamental para constatar las condiciones en que pueda encontrarse a su ser querido, y confiar en los resultados que ofrezcan las autoridades en la investigación de la identidad, las circunstancias de la muerte y los posibles culpables. Pueden también delegar a un líder, a varios familiares, o solicitar acompañamiento en estos procesos, que se convierten en si mismos en reparadores.

Fase 3: Recuperación, análisis e identificación



En esta fase los familiares enfrentan el posible cierre de una historia, cuando se constate que los restos humanos encontrados son los de la persona buscada. Sin embargo, si durante el análisis forense, no es posible establecer la identidad de la persona desaparecida, esto significará que el familiar tendrá que volver a iniciar el proceso. Naturalmente, esta posibilidad frustra, desanima y agota a los familiares y a todas las personas que han participado en el proceso, requiriendo acudir a nuevos apoyos para continuar. Este puede ser el momento para que nuevas personas al interior de la familia, retomen la búsqueda permitiendo de esta manera, que la historia la tengan otros y que nuevas generaciones asuman ese rol.

3a Recuperación en campo

a. Expectativas y necesidades de los familiares

Las expectativas y necesidades de los familiares están centradas en los siguientes aspectos:

Desean confirmar los hechos que han reconstruido a lo largo del proceso de búsqueda: Este es el momento que más desgaste emocional produce en los familiares, pues comienza a cerrarse en muchos casos, la historia de dolor y la necesidad de proyectar la vida sin el elemento de búsqueda que por años les ha dado sentido y significado a su cotidianidad. En otros casos, este momento enfrenta a los familiares a la sensación de fracaso en la búsqueda, y a la necesidad de volver a empezar en otro contexto.

Esperan que un primer intento de la búsqueda en campo se los devuelva: Los familiares suponen que la identificación va a ser inmediata en el momento de la recuperación de los restos humanos y que van a poder responder de inmediato las condiciones en las que murió, y cuánto pudo haber sufrido. En este momento el manejo del tiempo se reduce, y la espera relacionada con procedimientos de análisis en el laboratorio, se les puede hacer eterna. El ajuste emocional en esta etapa está más ligado a haberlo encontrado, que a esperar un resultado frente a lo sucedido. La lucha emocional del familiar se ubica entre lo que él sabe y considera puede identificar a su ser querido, y lo que la ciencia forense le revela. Este momento es particularmente difícil, cuando además está asociado a ritmos de la burocracia, y a la falta de información sobre donde lo tendrán mientras lo analizan.

Esperan que su presencia determine la identidad de su ser querido: Los familiares que deciden participar en procesos técnicos consideran que su presencia en campo será fundamental para reconocer a su ser querido, es decir, que las características de su familiar podrán ser evidenciadas ahí mismo. Por ejemplo, esperan reconocer la ropa, accesorios y características imaginadas como la sonrisa, y la talla de sus zapatos, entre otros. Se aferran de alguna manera a estos elementos como lo único con lo cual es posible demostrar su identidad. En este momento enfrentan sus expectativas con las emociones al revivir algunos detalles de los hechos y recordar a su ser querido vivo.

b. Desafíos para quienes participan

De los funcionarios públicos

Estar atentos a las posibilidades de participación de las familias: Los funcionarios podrán comprobar que un proceso de planeación que tuvo en cuenta a los familiares, será clave para el éxito de momentos críticos de la recuperación en campo. Un familiar acompañado y consciente de las dificultades y retos, así como de posibles escenarios será más comprensivo y agradecido frente a los esfuerzos de los funcionarios. Será también más fácil conocer sus posibles inquietudes y expectativas relacionadas con estos procedimientos, y considerar solicitudes relacionadas con sus costumbres y creencias, antes, durante y después de la recuperación. Una adecuada gestión económica, logística y de seguridad para que el familiar y sus acompañantes participen será muestra de respeto y profesionalismo.

Utilizar protocolos técnicos internacionales: Los funcionarios pueden demostrar la idoneidad de su función al seguir los protocolos o pasos que se han definido internacionalmente como estándares mínimos para la recuperación de restos humanos con fines humanitarios y judiciales.

Verificar la información brindada por el perpetrador, informante o testigo previamente: Un trabajo previo de verificación de información sobre el posible lugar en donde se encuentra enterrada la persona desaparecida es fundamental para que la diligencia sea exitosa, e incluso, en muchos casos para

que no sea necesario que el perpetrador, informantes o testigo asista a campo para la diligencia de exhumación.

Evitar el contacto entre perpetradores y familiares en campo: Los privilegios que tienen los victimarios en campo para que provean información, re-victimizan a las familias y exacerban sentimientos de venganza, rabia e impotencia. Para no incurrir en faltas de respeto y dignidad tanto de la víctima directa como de sus familiares, y garantizar la seguridad física y emocional de ellos, se debe evitar el contacto entre el victimario y las víctimas durante la exhumación. Si no se puede evitar que el perpetrador y la familia estén en el mismo espacio, debe asegurarse la protección adecuada de los familiares, tanto a nivel físico como emocional.

De los expertos y organizaciones acompañantes

Facilitar la participación de las familias: Es de gran importancia acompañar a los familiares en la organización de una estrategia que permita su participación activa en el proceso, cuando así lo deseen. Se puede facilitar la comunicación de expectativas, posibilidades y limitaciones de los procesos técnicos, así como de los roles de los participantes durante los eventos técnicos. Se evita de esta manera, generar falsas expectativas frente a la recuperación certera de los restos de sus seres queridos.

Consolidar procesos de grupo: Un trabajo en un plazo mediano y largo con familiares en diferentes talleres, reuniones y espacios, puede contribuir en la consolidación de la comunicación, intereses y necesidades de las familias de personas desaparecidas. También para identificar líderes o personas que puedan representar a otras y participar en procesos técnicos que resulten reparadores para todo el grupo.

Trabajar en equipo con personas y organizaciones expertas: Los familiares de personas desaparecidas forzadamente y sus representantes legales tienen derecho a contar con asesores independientes que contribuyan con su opinión experta en la comprensión de procesos técnicos, así como para dar una segunda opinión en relación con los dictámenes científicos relacionados con la identidad y circunstancias de la muerte de las personas desaparecidas.

Garantizar un adecuado acompañamiento psicosocial: Expertos y acompañantes deben participar en la preparación de los familiares para la exhumación a través de sesiones informativas y terapéuticas, antes, durante y después de la diligencia que sirvan para que los familiares decidan si participan o no, y ayuden a prevenir impactos emocionales durante y posterior a estas.

De los familiares

Prepararse para un posible reencuentro con su ser querido: El desafío más importante para las familias consiste en prepararse para que en la recuperación en campo, exista la posibilidad de encontrar a su ser querido desaparecido. Existen también retos emocionales relacionados con la posibilidad de que pueda o no ser recuperado en su totalidad (todos sus huesos), que exista evidencia de tortura o malos tratos, evidencia de la forma en que murió, y finalmente que corresponda a su familiar.

Considerar la participación en la diligencia de exhumación se convierte en una oportunidad para sanar heridas y cerrar ciclos de dolor: Si bien este debe ser un momento reparador para los familiares, es importante que evalúen hasta qué punto pueden asumir este momento sin ocasionarse daños. También que tengan claras sus expectativas frente a su participación e impacto en la investigación, ya que el reconocimiento de prendas puede ser una identificación preliminar, pero no científica, y es poca la información que conocerán sobre las circunstancias de la muerte, hasta que se hagan los respectivos análisis forenses de laboratorio.

Preguntar y ver: Acercarse al lugar en donde se está llevando a cabo la recuperación de cuerpos, y si así lo desean, solicitar la realización de ritos u honores en memoria de sus seres queridos, de acuerdo con sus costumbres culturales y religiosas, puede preceder estos eventos. Así mismo, los familiares podrán hacer preguntas relacionadas con los procedimientos técnicos, tanto a los funcionarios públicos como a sus asesores independientes, con el objeto de contribuir con el buen desarrollo de los procedimientos. También será fundamental conocer el lugar donde serán analizados los restos encontrados en laboratorio y saber cuánto tiempo pueden tardar los análisis forenses.

3b Análisis en laboratorio

a. Expectativas y necesidades de los familiares

Las expectativas y necesidades de los familiares están centradas en los siguientes aspectos:

Conocer cómo van a ser usadas las muestras biológicas: La toma de muestras biológicas de sangre o saliva de las familias, genera mucha expectativa relacionada con la identificación de sus familiares. Existen concepciones encontradas sobre esta prueba científica: por un lado parece un proceso demasiado complejo para ser cuestionado y entendido, casi que una “prueba de fe”, y por otra parte, como una prueba milagrosa y certera que da el nombre del familiar desaparecido.

Resolver dudas relacionadas con la muerte: Los familiares necesitan conocer y confirmar las versiones o lo que se han imaginado con relación a cómo murió su ser querido y qué hechos están relacionados con su muerte. Es muy importante saber si sufrió o no sufrió, o cuánto sufrió antes de morir. También les ayuda a descartar posibles hechos imaginados. Por ejemplo, si fue torturado y si hay otra información que pueda interpretarse sobre las circunstancias de la muerte. Algunos han incluso confundido los restos óseos desarticulados con el hecho de que han sido “picados.”

Aunque estas preguntas no siempre pueden ser resueltas por las ciencias forenses, la respuesta a estas dudas contribuye a cerrar su historia y los detalles de esta experiencia. Reconocer este sufrimiento marca el recorrido del dolor vivido por ellos durante la búsqueda y dignifica al familiar identificado, en su contexto social.

b. Desafíos para quienes participan

De los funcionarios públicos

Informar sobre los avances y actuar diligentemente: Ponerse en el lugar de las familias quienes llevan años buscando a sus seres queridos, y saber que del análisis forense ágil, profesional y riguroso depende su descanso, y sus futuros proyectos de vida, invita a que los funcionarios encuentren un gran sentido a su trabajo. Dar unos tiempos razonables para la espera y la comunicación de resultados a los familiares, así como tratar de conocer sus inquietudes previas al análisis en laboratorio, demuestra respeto y compromiso con las posibilidades y limitaciones del trabajo forense.

Respeto por los restos óseos y seguimiento de protocolos: Seguir los protocolos o estándares mínimos profesionales para el registro, análisis y documentación de restos humanos y evidencias asociadas que se han definido internacionalmente, así como lograr la interpretación científica más rigurosa y completa de la evidencia, implica que los familiares no sólo tendrán más y mejor información, sino que podrán utilizarla en procesos judiciales relacionados con la justicia y la reparación por los hechos vividos.

Comunicación clara, respetuosa y explicativa: La presentación de resultados de los análisis de laboratorio, es quizá uno de los momentos más importantes para los familiares. Utilizar un lenguaje sencillo y claro, pero muy explicativo, y dedicar todo el tiempo necesario, contribuye a que la experiencia incluso se convierta en terapéutica. Ser sensible a elementos sociales y culturales específicos y en el lenguaje también contribuye. Es importante permitir que hagan preguntas con relación a la forma como murió su familiar, y considerar que este momento es su oportunidad para manifestar todas las preocupaciones e inquietudes que no han podido resolver. No siempre los familiares quieren saber toda la información o los detalles del horror relacionados con la muerte de sus seres queridos: en ese caso no es conveniente comunicarlos. Sin embargo, es su derecho saberlo y que esto sea comunicado de manera cuidadosa, en el caso de que lo soliciten. En todo caso, tarde o temprano ellos volverán sobre todo el material escrito y querrán conocer la verdad total de los hechos.

Reducir culpabilidad que pueden sentir los familiares: Conocer los detalles de la muerte de sus seres queridos, inmediatamente produce culpa sobre lo que se pudo hacer y no se hizo, sobre lo que se pudo evitar y no se evitó. Relacionar la información que se extrae de la evidencia con elementos testimoniales o del contexto permite confirmar o reducir los niveles de estrés producidos por el contexto del conflicto. Por ejemplo, confirmar o descartar el uso de la motosierra y otros elementos en la muerte de un familiar, frente a lo que se dice socialmente, permite que el duelo sea mejor manejado y se dé un mejor cierre con relación a lo que pudo haber sufrido su familiar.

Ofrecer actitudes solidarias con los familiares: Es importante que cuando sea necesario, todos los participantes acepten los momentos de silencio. Es mejor no dar información mientras los familiares se encuentran en crisis, y resulta más conveniente esperar hasta que ellas decidan seguir. Una actitud verbal y no verbal que denote el rechazo ante la manera y causa de muerte, expresa por parte de los funcionarios del Estado el hecho que estos hechos no son justificables bajo ningún punto de vista, y que no ha sido posible proteger sus derechos fundamentales. Finalmente, referirse con dignidad hacia los restos, implica reconocer su humanidad frente a las familias.

De los expertos y organizaciones acompañantes

Seguimiento a los análisis forenses: Los representantes legales de las familias deben hacer seguimiento a los resultados de laboratorio adelantados sobre restos óseos que puedan corresponder a sus casos. Una asesoría técnica sobre la adecuada cadena de custodia, sobre la consistencia de las conclusiones en los informes producidos por los funcionarios públicos o la necesidad de hacer un nuevo estudio, que permita dar una segunda opinión, será fundamental para que se constituya en evidencia para el caso. En ese caso los peritos tendrán que defender la cientificidad de sus resultados en procesos en etapa de juicio. Conocer con antelación a las familias si el resultado de identificación es positivo o negativo, ayudará a preparar los posibles escenarios de entrega de resultados, en reducir expectativas o en volver a planear acciones de búsqueda.

Preparación de las familias: El éxito de todo el proceso de búsqueda puede depender de que se conozcan las inquietudes de los familiares y estas se logren resolver al máximo dentro de las posibilidades. Apoyar y preparar a los familiares en la elaboración de un guión de preguntas, gestionar el espacio para que esta sesión se dé, lograr que el espacio se vuelva en una experiencia terapéutica y no de resentimiento y venganza, es uno de los desafíos más importantes. Adicionalmente, comprender hasta dónde quieren llegar las familias, si su proceso termina en la identificación de su ser querido, o si quieren perseguir objetivos relacionados con justicia y reparación. En el caso de que no se identifique a su ser querido, cuáles serán las acciones a seguir, si se inicia el proceso de búsqueda de nuevo, o qué mecanismos de seguimiento a nuevas recuperaciones del Estado, se pueden tener.

Socializar los resultados con otros miembros: Finalmente, de ser posible, se puede gestionar la participación de la mayor cantidad de personas de la familia en el momento de la entrega de resultados. Esto permite socializar un momento tan difícil, donde otros miembros que no han estado tan activos en el proceso de búsqueda presenten sus inquietudes y sentimientos, y se apoyen en momentos posteriores y de duelo. También habrá que pensar como se transmite la información a otros miembros de la familia o amigos que no están presentes para recibirla de primera mano. También para que confíen en los resultados del Estado que se presentan; ya que si fueron controvertidos, esto ocurrió en un momento previo.

De los familiares

Manejar adecuadamente sus expectativas: Conocer las posibilidades y limitaciones de los análisis forenses será fundamental para recibir los resultados, por ejemplo, si se trata de una identificación positiva, o si no fue identificado. Estos dos escenarios van a producir resultados muy diferentes y hablar con otros sobre lo que sienten y piensan puede ayudar a enfrentar el momento mejor.

Preguntar sin temor: Los familiares tienen que saber que los funcionarios públicos deben rendirles cuentas a ellos sobre su trabajo. Por esta razón deben dedicarles tiempo, resolver las inquietudes que puedan tener, pero también explicarles las limitaciones de su trabajo relacionado con la identificación de su ser querido y con el análisis de las circunstancias de la muerte. Esto produce confianza en los resultados y tranquilidad futura.

Acompañarse de personas de confianza y otros familiares: Para la entrega de resultados es ideal haber expresado inquietudes con anterioridad, para que en lo posible, los científicos las consideren en el análisis. Adicionalmente, es importante acompañarse de otros familiares para que reciban la información de primera mano y no dependa de una sola persona comunicar estos resultados a otros. Esto ayuda a que más personas resuelvan sus inquietudes y se apoyen durante y después de la entrega de resultados.

Buscar asesoría independiente: Si los familiares consideran que la información ofrecida por los funcionarios públicos es incompleta o inconsistente, o si desean una segunda opinión, pueden solicitar un nuevo estudio de los restos humanos por parte de peritos independientes. Así podrán corroborar o contradecir los resultados presentados, y probablemente exigir mayor calidad en los procesos adelantados. En todo caso, por tratarse de un delito de lesa humanidad, donde en ocasiones el Estado ha participado por acción, omisión o aquiescencia, es recomendable que los familiares cuenten con expertos independientes que ayuden a resolver inquietudes y les ofrezcan confianza en los resultados finales tanto de los funcionarios públicos, como suyos propios.

Fase 4: Destino final de los restos

a. Expectativas y necesidades de los familiares

Las expectativas y necesidades de los familiares están centradas en los siguientes aspectos:



Respeto por sus creencias y costumbres: Las familias esperan celebrar ceremonias de acuerdo a sus creencias y costumbres: es decir tienen sus expectativas sobre cómo quieren compartir su duelo, que se reconozca su sufrimiento, la injusticia cometida y se dignifique a su ser querido. De alguna

manera, esperan también que dejen de ser estigmatizados socialmente: “porque, por algo sería que lo desaparecieron”.

Apoyo logístico y económico: Un funeral implica costos que los familiares generalmente no tienen la capacidad de cubrir. No sólo por sus condiciones socio-económicas, sino por los impactos directos del conflicto en sus vidas cotidianas. Desde el transporte, hasta la ceremonia o el nicho donde estará su ser querido, son preocupaciones adicionales y válidas, que en ocasiones opacan la posibilidad de iniciar el duelo y el cierre que necesitan.

b. Desafíos para quienes participan

De los funcionarios públicos

Planear y apoyar la entrega logísticamente: Planear la entrega de los restos humanos de acuerdo a las expectativas sociales de los familiares, contribuye a que puedan dignificar la memoria de sus seres queridos. Esto incluye facilitar los recursos (económicos, de seguridad y transporte) y la logística necesaria para que los familiares puedan inhumar a sus seres queridos de una manera digna. Por ello, es clave que los familiares expresen sus solicitudes con claridad, y se acuerde previamente cuáles serán los procedimientos, quién y cómo se llevarán a cabo. Se debe incluir toda la información relacionada con la víctima, la familia, la comunidad y el contexto en el que ocurrieron los hechos y en el que se va a inhumar la persona. Estos procedimientos, a su vez, deben flexibilizarse para tratar de incluir en lo posible, lo que los familiares esperan. Por ejemplo, que prefieren realizar la ceremonia en la plaza del pueblo, y no en un recinto cerrado; o que se respete la hora que han fijado para la convocatoria de la comunidad, y el posterior ofrecimiento de comida, entre otros.

Coordinar entre los participantes: Es muy posible que el momento de la entrega de resultados aparezcan muchas personas e instituciones que quieren participar. Establecer los roles de cada una, nombrar interlocutores y coordinar sus acciones permite centrarse en las necesidades de las familias y no en las de los demás actores, confundiendo a los familiares. En ocasiones los mismos profesionales impiden los procesos con sus preconcepciones. Coordinar estas actividades con personas de confianza externas de las familias, antes, durante y después de los eventos de inhumación, permite mitigar los impactos emocionales, y refuerza la confianza de los familiares en los resultados científicos, así como en las calidades humanas de quienes adelantaron los procesos en las entidades del Estado.

Protección de los cuerpos no identificados: En el caso de que los cuerpos no sean identificados se debe velar por que estos sean debidamente almacenados y protegidos en cementerios municipales o en espacios adecuados y dignos, para que sean posteriormente ubicados e identificados, y eventualmente entregados a sus familiares. Es también fundamental que la información se registre en el SIRDEC.

De los expertos y acompañantes

Distinción entre la entrega legal y la entrega física: Es importante que haya claridad sobre lo que implica la entrega legal de los restos humanos, la preparación de registros de defunción, la lectura y firma de papeles y entrega de resultados de informes forenses. Luego, lo que se espera de una entrega física de los restos humanos y si esto incluye un pronunciamiento de las autoridades estatales.

Contribuir en la planeación de la entrega: Los familiares pueden involucrar a personas de confianza de la comunidad y líderes espirituales, en la preparación de la ceremonia de entrega e inhumación de la víctima. Esto contribuye a dignificar la memoria del desaparecido y a crear un

escenario activo de participación. Es importante también coordinar la participación y no revictimización que puede ocasionar el cubrimiento de los medios de comunicación. Asignar a un portavoz, y exigir respeto o confidencialidad en el caso de que así lo dispongan los familiares, puede ser la garantía de su seguridad futura.

Contribuir en la visibilización pública de los casos: Facilitar la participación de los familiares en el evento de entrega a través de cantos o palabras que quieran expresar, así como en la escogencia del lugar, el orden de las intervenciones, entre otros. Es importante discutir con los familiares cómo quieren que se reconozca públicamente a su ser querido y cómo ocurrió la desaparición. Si los familiares así lo desean y les resulta reparador, es posible facilitar contactos con medios de comunicación escritos, radiales o visuales para contar su historia. Aquí es fundamental conocer el enfoque que le darán los medios al tema, y si los familiares están de acuerdo con él.

Hacer acompañamiento sostenido: Los familiares pueden sentir alivio o extrema tristeza, razón por la cual es importante que estén acompañados. Acompañar a los familiares psicológica y espiritualmente ayuda a afrontar el duelo en su contexto social. También, no considerar que la entrega de restos es la fase final del proceso. Los familiares necesitan escucha y acompañamiento posterior a la entrega, para el inicio de su proceso de duelo, y la redefinición de su proyecto de vida, y su proyecto familiar. También para eventualmente perseguir objetivos relacionados con procesos de justicia y reparación.

De los familiares

Planear la ceremonia según sus expectativas: Esto implica definir con claridad, a todas las partes involucradas, qué se espera y que es costumbre hacer, y sobre el tipo de actos protocolarios, comunitarios, o íntimos que quieren tener. Una adecuada comunicación permitirá que no haya frustración, confusión o falta de previsión sobre los procedimientos que se adelantarán.

Saber que el duelo puede tardar: Los familiares pueden sentir que terminan una fase de sus vidas, y en ocasiones que esta pierde sentido. El ajuste emocional y personal relacionado con la identificación de su ser querido y el conocimiento de las circunstancias de la muerte, obligará a repensar proyectos de vida. Es posible que se manifiesten sentimientos de culpa, por ejemplo, sobre aquello que no se dijo y se pudo decir, sobre las acciones que se dejaron de hacer en la búsqueda, los sentimientos de pérdida. La pérdida se constituye desde el momento en que el familiar reconoce que su familiar está desaparecido. Sólo hasta el momento que tenga a su familiar consigo, inicia el duelo. Sin embargo en algunos casos, los familiares niegan la posibilidad de vivir el duelo, porque todas sus acciones durante mucho tiempo se enfocaron en la búsqueda.

El duelo implica un proceso individual y familiar, reflexionar acerca de la realidad de la muerte, de no volver a ver al familiar, de desprenderse de sus objetos personales y de lo que ha representado físicamente en su familia. Es importante buscar apoyo en amigos, guías espirituales, costumbres culturales, y otras personas que faciliten la expresión de sentimientos y transformarlos para el beneficio de su proyecto de vida, y su salud física y mental.

Expresar necesidades frente a un proceso judicial: Es importante reconocer que el impacto de la desaparición forzada para los familiares no termina con la entrega de los restos, aunque es lo esencial del proceso de búsqueda. Una vez el familiar ha logrado aceptar la muerte de su ser querido, empieza a surgir la necesidad de encontrar a los culpables y de ser reparado por el daño sufrido. Es importante conocer qué implica enfrentar un proceso judicial, y los posibles riesgos relacionados, como amenazas, cambio de residencia, estigmatización, persecución. Para ello es fundamental asesorarse adecuadamente de organizaciones que representan legalmente a las víctimas.

Conocer donde quedarán los cuerpos no identificados: Los familiares pueden solicitar información sobre dónde quedarán los cuerpos no identificados, y si esta información se ha ingresado en el SIRDEC. Puede que no sea su familiar, pero sí el de otra persona que lo está buscando.

Reconocer sus esfuerzos en la búsqueda: Aunque no se haya encontrado aún a su ser querido desaparecido, se ha hecho todo lo que ha estado en sus manos para dar con su paradero. Esto permitirá a los familiares estar atentos a nueva información que pueda llevar al paradero de su ser querido desaparecido, haciendo un seguimiento de las labores de investigación y búsqueda de las autoridades competentes, pero también sabiendo que deben continuar con sus proyectos de vida.